

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Reynaldo Hurtado Serrata, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura con asiento en la Región Nordeste, en sustitución del Lic. Miguel Alejandro del Villar.

ARTÍCULO 2.- El Arq. José Rogelio Abreu Mues, queda designado Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI), en sustitución de la señora María Piña Méndez.

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 458-08 que nombra y confirma varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 458-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Víctor Burgos, queda confirmado Subdirector del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), con asiento en Santiago.

ARTÍCULO 2.- La señora Ana Rita Guzmán Ceballos, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación.

ARTÍCULO 3.- El señor Luís Feliz Báez, queda designado Director General de Enfermedades Infectocontagiosas y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

ARTÍCULO 4.- El Ing. William Sifres, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

ARTÍCULO 5.- La señora Ana María Hernández, queda designada Subdirectora General de Migración.

ARTICULO 6.- El señor Luciano Ramírez Franco, queda designado Director del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

ARTÍCULO 7.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 459-08 que confirma y nombra funcionarios del Estado en varias instituciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 459-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Juan Antonio Pérez, queda confirmado Subadministrador General de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 2.- El señor Simón Cabrera, queda confirmado Subdirector de la Defensa Civil.

ARTÍCULO 3.- El señor Octavio Romero, queda confirmado Subdirector de Pasaportes.